



Informe de Análisis Monitoreo Plan de Acción Institucional 2025

***Informe de Análisis Monitoreo
Plan de Acción Institucional
corte a diciembre 2025***

Fecha: Febrero 2026

**Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural**

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	5
1. ASPECTOS GENERALES.....	7
1.1. RESULTADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL..	9
1.2. OFICINAS ADSCRITAS AL DESPACHO DE LA MINISTRA.....	11
1.3. VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS	14
1.4. VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL	17
1.5. SECRETARÍA GENERAL.....	20
2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	23

Índice de Ilustraciones

Ilustración 1: Programación y ejecución financiera general MADR con corte a diciembre de 2025	9
Ilustración 2: Programación y ejecución financiera Oficinas adscritas al despacho de la Ministra con corte a diciembre del 2025	11
Ilustración 3: Programación y ejecución financiera Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte a diciembre de 2025	14
Ilustración 4: Programación y ejecución financiera Viceministerio de Desarrollo Rural con corte a diciembre de 2025.....	17
Ilustración 5: Programación y ejecución financiera Secretaría General con corte a diciembre 2025	20

Índice de Tablas

Tabla 1: Ejecución física y financiera del PAI -MADR corte a diciembre 2025	9
Tabla 2: Ejecución física y financiera Oficinas adscritas al despacho de la Ministra corte a diciembre de 2025.....	11
Tabla 3: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Oficinas adscritas al despacho de la Ministra corte a diciembre	12
Tabla 4: Ejecución física y financiera Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte a diciembre de 2025.	14
Tabla 5: Ejecución física y financiera Viceministerio de Desarrollo Rural con corte a diciembre de 2025.....	17
Tabla 6: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Viceministerio de Desarrollo Rural con corte a diciembre de 2025	18
Tabla 7: Ejecución física y financiera Secretaría General con corte a diciembre de 2025	20
Tabla 8: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Secretaría General con corte a diciembre....	21

Informe de Análisis Monitoreo Plan de Acción Institucional 2025
INTRODUCCIÓN

El Plan de Acción Institucional es la hoja de ruta que contiene las actividades, estrategias, proyectos, metas, responsables y recursos, junto a los indicadores que la Entidad espera alcanzar por cada una de las vigencias establecidas.

Mediante el Decreto 1985 del 2013, en el numeral 15 del artículo 5 del Decreto 1985 de 2013, la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva - OAPP tiene como función *“Hacer el seguimiento al cumplimiento de las metas de los planes, programas y proyectos del Ministerio y del Sector Administrativo”*.

De igual forma, el procedimiento PR-DEI-16 Formulación, Monitoreo y Seguimiento Plan de Acción Institucional cuyo objetivo es *“Establecer lineamientos y aspectos metodológicos para la formulación, monitoreo y seguimiento del Plan de Acción Institucional – PAI del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural – MADR, brindando el acompañamiento a las diferentes dependencias y aplicando el marco normativo vigente, buscando como resultado el cumplimiento de los objetivos estratégicos”*. En el desarrollo de las actividades indica que se debe realizar el reporte de avance de manera trimestral por parte de las dependencias, así como la consolidación y monitoreo de la información por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva.

De conformidad con lo anterior, se presenta el informe con el análisis de los resultados del Plan de Acción Institucional con corte al 31 de diciembre del 2025.

La información se presenta agrupada de la siguiente manera, atendiendo la estructura del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

Oficinas adscritas al despacho de la Ministra:

- Oficina Asesora Jurídica
- Oficina Asesora de Asuntos Internacionales
- Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones
- Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva
- Oficina de Control Interno
- Grupo de Comunicaciones y Prensa

Viceministerio de Asuntos Agropecuarios

- Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales
- Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas
- Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios
- Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria

Viceministerio de Desarrollo Rural

Informe de Análisis Monitoreo Plan de Acción Institucional 2025

- Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos
- Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales
- Dirección de La Mujer Rural
- Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo

Secretaría General

- Subdirección Administrativa
- Subdirección Financiera
- Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas
- Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión
- Grupo de Atención al Ciudadano
- Grupo de Comisiones Desplazamientos y Viáticos
- Grupo de Contratación
- Grupo de Control Interno Disciplinario
- Grupo de Talento Humano
- Grupo de Gestión Documental y Biblioteca
- Grupo de Almacén

1. ASPECTOS GENERALES

- El presente documento contiene el análisis de la información reportada por cada una de las dependencias del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), con corte al mes de diciembre de 2025, reporte que fue realizado por estas a través del SharePoint dispuesto por la Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva para el desarrollo de esta actividad.
- Las tablas incluidas en el informe presentan un comparativo de los datos programados y ejecutados, acumulados a diciembre del 2025.
- La ejecución financiera presentada en este documento corresponde con la suma de los recursos obligados reportados por las dependencias del MADR, con corte a diciembre de 2025. Esta información fue revisada con los reportes generados en las plataformas SIIF y PIIP, con el fin de asegurar su correspondencia con los registros de ejecución presupuestal.
- El porcentaje de avance de las metas físicas presentado en las tablas del informe se obtuvo a partir del promedio de cumplimiento de las actividades ejecutadas, con corte a diciembre de 2025, según lo reportado por las dependencias.
- En los casos en que el consolidado de ejecución física o financiera supere el 100% (se presente sobre ejecución) en alguna de las actividades, con el propósito de no distorsionar el análisis, para efectos de este informe se tomara el porcentaje de ejecución consolidado al 100%.
- Es importante tener en cuenta que algunas actividades son acumulativas, por lo que su avance se calcula a partir de la sumatoria de las metas trimestrales. En los casos en que las actividades no son acumulativas, el avance se calcula proporcional de los reportes trimestrales, con base en la meta anual. esto con el fin de no distorsionar el análisis de los datos del presente informe.
- El porcentaje de ejecución de los recursos del Plan de Acción Institucional se calcula con base en la apropiación del Decreto 1454 del 31 de diciembre de 2025 *“Por el cual se reducen unas apropiaciones en el Presupuesto General de la Nación de la vigencia fiscal de 2025 y se dictan otras disposiciones”*, el cual suma un valor total de \$1.046.379.022.460, distribuidos en los trece (13) proyectos de inversión a cargo del Ministerio sobre el valor de la ejecución financiera acumulada reportada por las dependencias del MADR.

Informe de Análisis Monitoreo Plan de Acción Institucional 2025

- Con corte al 31 de diciembre de 2025 se registraron obligaciones por un monto de \$420.957.624.603, lo que equivale al 40,23 % del total de los recursos comprometidos. Así mismo, se constituyó una reserva presupuestal por un valor de \$586.458.623.782, correspondiente al 58,2 % del presupuesto comprometido.
- Los resultados correspondientes a la ejecución física y financiera de cada una de las actividades se encuentran detallados en el archivo en formato Excel y disponible en el siguiente enlace:
<https://www.minagricultura.gov.co/planeacion-control-gestion/Gestin/Forms/AllItems.aspx?RootFolder=%2Fplaneacion%2Dcontrol%2Dgestion%2FGestin%2FPLANEACION%2FPlan%5Fde%5FAccion%5F%28Plan%5FGasto%5FPublico%29%2F2025&FolderCTID=0x01200081515342FAE90E4AAD4549D3E2B8F290&View={2D85220A-BC39-4A6D-8A8C-E61ECED99CF8}>.
- Los datos consolidados del monitoreo del Plan de Acción Institucional (PAI) al 31 de diciembre de 2025 también se pueden consultar en el siguiente enlace:
<https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoizmM2NjEwMzQtMTImNS00OTM5LWlwYTQtNmIwMDE4MzIzYzdjIiwidCI6IjE4YmUyZGEyLTg3MmItNGJkYi05OGE4LWQ5NDA0Y2RkZGMwMCIslmMiOjR9>

1.1. RESULTADOS DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

De acuerdo con los resultados reportados por las dependencias para el monitoreo del Plan de Acción Institucional (PAI) con corte a diciembre del 2025, se evidencia un cumplimiento general para el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural MADR del 40,23% en la ejecución de recursos y del 70,18% con respecto al promedio de avance físico. En los datos se refleja la reducción establecida mediante el Decreto 1484 del 31 de diciembre 2025 como se muestra a continuación:

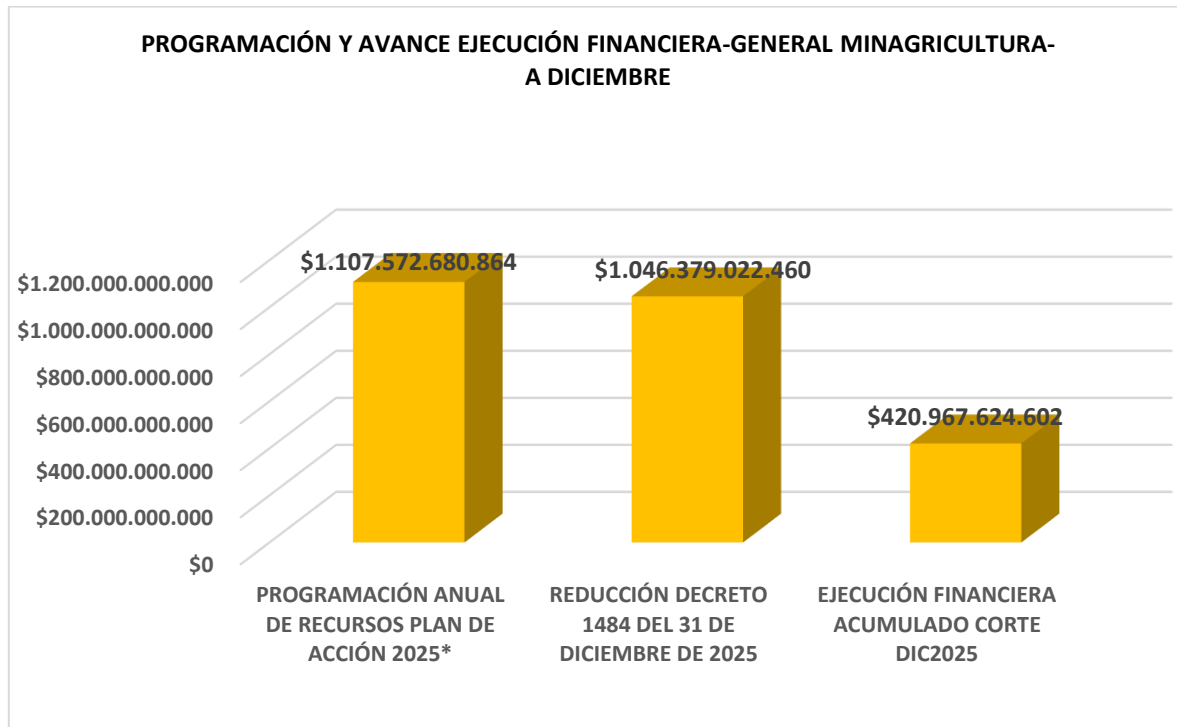
Tabla 1: Ejecución física y financiera del PAI -MADR corte a diciembre 2025

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	REDUCCIÓN DECRETO 1484 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE DIC2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE DIC2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE DIC2025
\$ 1.107.572.680.864	\$ 1.046.379.022.460	\$ 420.967.624.602	40,23%	70,18%

Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

*Se incluye solo recursos de Inversión

Ilustración 1: Programación y ejecución financiera general MADR con corte a diciembre de 2025



Fuente: elaboración a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Informe de Análisis Monitoreo Plan de Acción Institucional 2025

La ilustración presenta la programación y el avance de la ejecución financiera general del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) con corte al mes de diciembre de 2025. La programación anual de recursos para el Plan de Acción Institucional asciende a \$1.046.379.022.460 y la ejecución financiera alcanza un valor de \$420.967.624.602.

Esta situación refleja un bajo nivel de ejecución frente a los recursos programados para la vigencia 2025 principalmente por la falta de asignación de PAC durante el último trimestre.

1.2. OFICINAS ADSCRITAS AL DESPACHO DE LA MINISTRA

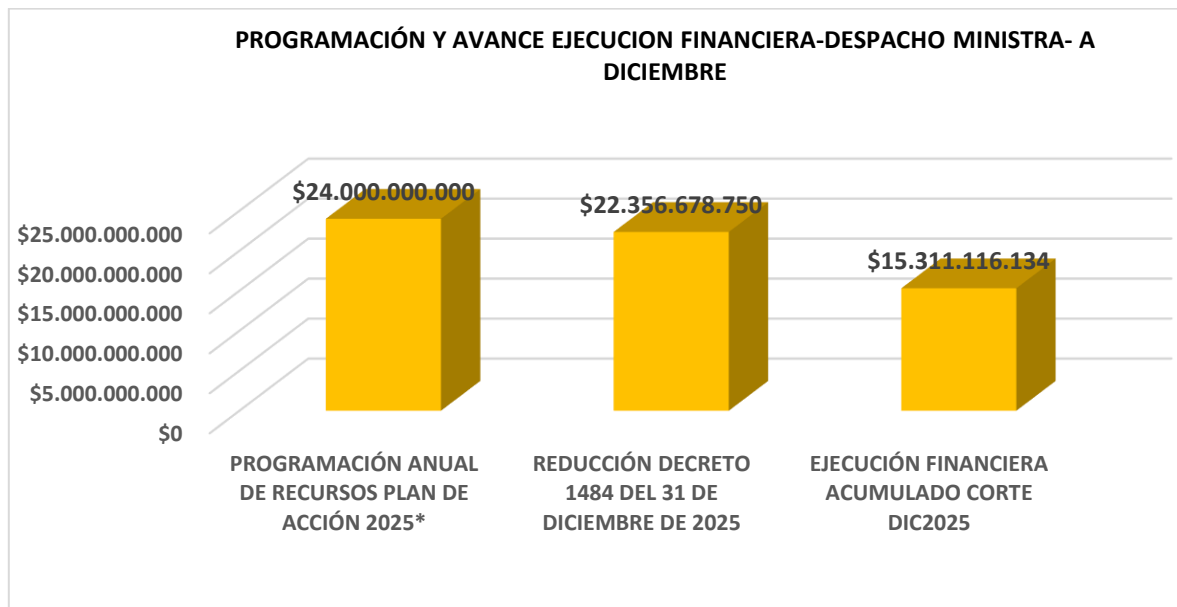
Con corte al mes de diciembre del 2025, las Oficinas adscritas al despacho de la Ministra presentaron una ejecución financiera del 68,49% y un promedio de avance físico de 99.29% con respecto a lo programado para este periodo de tiempo como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 2: Ejecución física y financiera Oficinas adscritas al despacho de la Ministra corte a diciembre de 2025

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	REDUCCIÓN DECRETO 1484 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE DIC 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE DIC 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE DIC 2025
\$ 24.000.000.000	\$ 22.356.678.750	\$15.311.116.133	68,49%	99,29%

Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Ilustración 2: Programación y ejecución financiera Oficinas adscritas al despacho de la Ministra con corte a diciembre del 2025



Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Informe de Análisis Monitoreo Plan de Acción Institucional 2025

Tabla 3: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Oficinas adscritas al despacho de la Ministra corte a diciembre

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025	REDUCCIÓN DECRETO 1484 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE DIC 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE DIC 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE DIC 2025
Grupo de Comunicaciones y Prensa	\$ 1.931.490.208	\$ 1.884.874.128	\$ 1.241.109.067	65,85%	100%
Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva	\$ 6.021.829.811	\$ 5.876.494.309	\$ 4.031.002.908	68,60%	100%
Oficina Asesora Jurídica	\$ 2.391.933.981	\$ 1.960.120.172	\$ 1.646.653.119	84,01%	100%
Oficina de Asuntos Internacionales	\$ 3.654.746.000	\$ 3.632.894.009	\$ 1.050.574.145	28,92%	100%
Oficina de Control Interno	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	93%
Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	\$ 10.000.000.000	\$ 9.002.296.132	\$ 7.341.776.895	81,55%	100%
TOTAL	\$ 24.000.000.000	\$ 22.356.678.750	\$ 15.311.116.134	68,49%	

Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

El Grupo de Comunicaciones y Prensa contó con una asignación presupuestal de \$1.884.874.128, de la cual ejecutó \$1.241.109.067, equivalente al 65,85%. El avance físico del 100% evidencia que las actividades del plan de acción fueron desarrolladas en su totalidad, reflejando una adecuada gestión operativa y cumplimiento de los objetivos establecidos.

La Oficina Asesora de Planeación y Prospectiva dispuso de un presupuesto de \$5.876.494.309, con una ejecución de \$4.031.002.908, lo que representa el 68,60%. El avance físico del 100% demuestra el cumplimiento total de las metas programadas, consolidando su rol estratégico en la planeación y seguimiento institucional.

Con respecto a la Oficina Asesora Jurídica, contó con una apropiación de \$ 1.960.120.172, esta oficina ejecutó \$1.646.653.119, alcanzando un resultado financiero del 84,01%. El avance físico del 100% refleja el cumplimiento de las actividades jurídicas previstas, requeridas para la gestión institucional.

La Oficina de Asuntos Internacionales dispuso de recursos por valor de \$ 3.632.894.009, de los cuales ejecutó \$1.050.574.145, correspondiente al 28,92%. A pesar de este bajo nivel de ejecución financiera, se reporta un avance físico del 100%, lo que indica que las actividades se realizaron, aunque con una ejecución presupuestal inferior a la programada.

Informe de Análisis Monitoreo Plan de Acción Institucional 2025

La Oficina de Control Interno presentó un avance físico del 93%, lo que evidencia el cumplimiento de la mayoría de sus actividades con recursos de la gestión interna de la Entidad.

La Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones contó con un presupuesto de \$9.002.296.132, ejecutando \$7.341.776.895, lo que representa una ejecución financiera del 81,55%. El avance físico del 100% muestra un importante aporte en de los proyectos tecnológicos, contribuyendo al fortalecimiento de la infraestructura y los servicios TIC de la entidad.

En conclusión, aunque la ejecución física indica un buen nivel de cumplimiento de las áreas adscritas al Despacho de la Ministra, la ejecución financiera aún requiere ajustes para alinearse plenamente con los avances reportados y garantizar el cierre presupuestal satisfactorio.

1.3. VICEMINISTERIO DE ASUNTOS AGROPECUARIOS

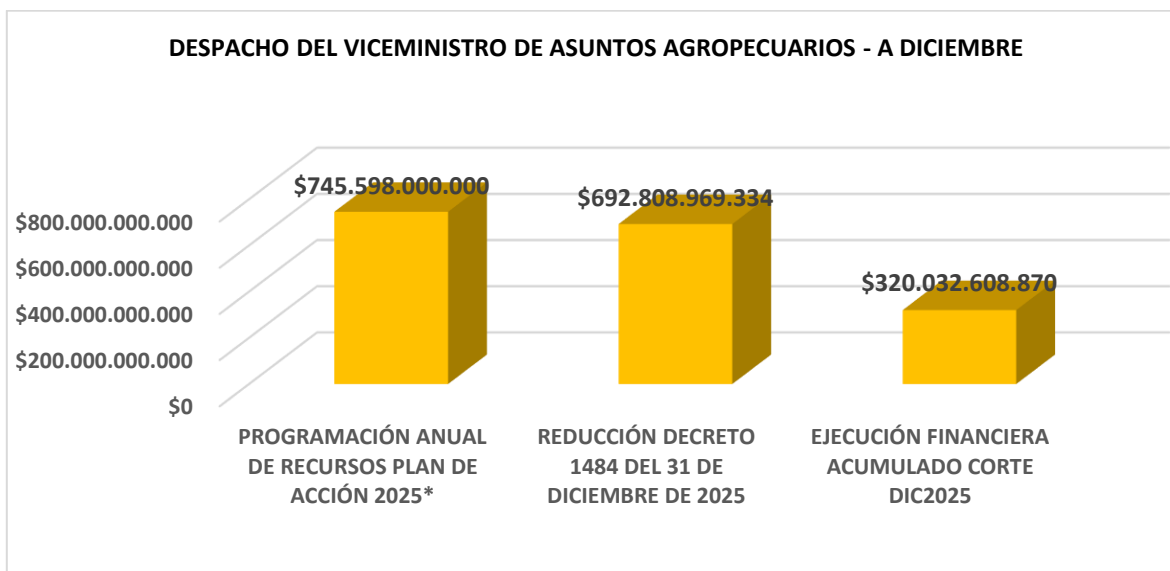
Con corte al mes de diciembre del 2025, el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios presentó una ejecución financiera del 46,19% y un promedio de avance físico de 47.78% con respecto a lo programado para este periodo de tiempo como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 4: Ejecución física y financiera Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte a diciembre de 2025.

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	REDUCCIÓN DECRETO 1484 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE DIC 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE DIC 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE DIC 2025
\$745.598.000.000	\$692.808.969.334	\$320.032.608.870	46,19%	47,78%

Fuente: elaboración a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Ilustración 3: Programación y ejecución financiera Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte a diciembre de 2025



Fuente: elaboración a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Con relación al reporte de ejecución de metas físicas y los recursos del despacho del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios y sus Direcciones se tienen los siguientes datos:

Tabla X: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Viceministerio de Asuntos Agropecuarios con corte a diciembre de 2025

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025	REDUCCIÓN DECRETO 1484 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE DIC 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE DIC 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE DIC 2025
Despacho del Viceministro (a) de Asuntos Agropecuarios	\$ 12.000.000.000	\$ 11.929.908.804	\$ 3.449.512.725	28,91%	88%
Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales	\$ 82.188.417.310	\$ 82.188.417.310	\$ 19.292.489.626	23,47%	1%
Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas	\$ 47.811.582.690	\$ 47.811.582.690	\$ 8.039.908.853	16,82%	67%
Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios	\$ 531.700.000.000	\$ 531.458.845.000	\$ 286.841.192.124	53,97%	57%
Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria	\$ 71.898.000.000	\$ 19.420.215.530	\$ 2.409.505.541	12,41%	31,6%
TOTAL	\$ 745.598.000.000	\$ 692.808.969.334	\$ 320.032.608.870	46,19%	

Fuente: elaboración a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

El nivel de ejecución financiera y física en general para el Viceministerio de Asuntos Agropecuarios y sus dependencias es significativamente inferior al esperado para diciembre, lo que refleja retrasos en la gestión administrativa y presupuestal.

Con base en los resultados obtenidos para cada una de las dependencias, se puede señalar lo siguiente:

- **Despacho del Viceministerio de Asuntos Agropecuarios:** La ejecución financiera alcanza solamente el 28,91% del acumulado esperado, lo que evidencia un fuerte rezago en la gestión presupuestal. El avance físico obtiene un 88%, por lo que la dependencia avanza más en actividades que en la ejecución presupuestal.
- **Dirección de Cadenas Agrícolas y Forestales:** Esta dependencia presenta una ejecución financiera del 23,47%, lo que evidencia un avance significativamente bajo frente a lo proyectado para la vigencia. En cuanto al avance físico, registra apenas un 1%, situándose entre las áreas con los resultados más bajos en términos de ejecución física.
- **Dirección de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas:** Presenta uno de los niveles más bajos de ejecución financiera, con apenas 16,82%, muy lejos del cumplimiento de la programación prevista. El avance físico es de 67%, lo que

Informe de Análisis Monitoreo Plan de Acción Institucional 2025

sugiere que sí se están desarrollando actividades, pero la ejecución presupuestal no se estaría realizando de manera oportuna.

- **Dirección de Financiamiento y Riesgos Agropecuarios:** La dependencia muestra una ejecución financiera de 53,97%, relativamente alineada con la programación. Su avance físico es del 57%, lo que indica un desarrollo de actividades en un nivel moderado. Aunque tiene un mejor desempeño que otras áreas, la ejecución física y financiera aún están por debajo de niveles óptimos considerando el corte a diciembre de la vigencia 2025.
- **Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria:** Con una ejecución financiera de apenas 12,41%, esta dependencia también refleja un rezago crítico en el uso del presupuesto. Su avance físico es del 31,6%, lo cual es bajo y muestra un atraso generalizado tanto en la gestión presupuestal como en la operativa.

Conclusiones Generales

El análisis evidencia un panorama general de baja ejecución, tanto financiero como físico, con diferencias significativas entre las dependencias.

1.4. VICEMINISTERIO DE DESARROLLO RURAL

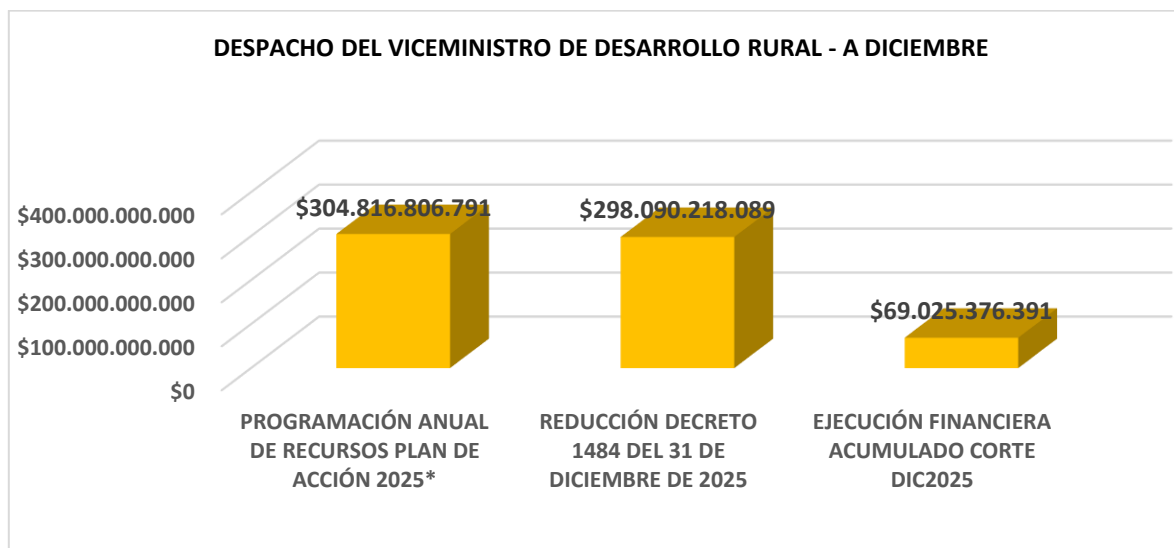
Con corte al mes de diciembre del 2025, el Viceministerio de Desarrollo Rural presentó una ejecución financiera del 23,16% y un promedio de avance físico de 52,59% con respecto a lo programado para este periodo de tiempo como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 5: Ejecución física y financiera Viceministerio de Desarrollo Rural con corte a diciembre de 2025

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	REDUCCIÓN DECRETO 1484 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE SEP 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2025
\$ 304.816.806.791	\$ 298.090.218.089	\$ 69.025.376.391	23,16%	52,59%

Fuente: elaboración a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Ilustración 4: Programación y ejecución financiera Viceministerio de Desarrollo Rural con corte a diciembre de 2025



Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Con relación al reporte de ejecución de metas físicas y los recursos del Viceministerio de Desarrollo Rural y sus Direcciones se tienen los siguientes datos:

Tabla 6: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Viceministerio de Desarrollo Rural con corte a diciembre de 2025

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025	REDUCCIÓN DECRETO 1484 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE DIC 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE DIC 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE DIC 2025
Despacho del Viceministro (a) de Desarrollo Rural	\$ 17.621.268.954	\$ 17.534.174.089	\$ 5.734.458.154	32,70%	58%
Dirección Capacidades Productivas y Generación de Ingresos	\$ 129.822.000.000	\$ 123.613.064.220	\$ 19.323.994.789	15,63%	18%
Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales	\$ 141.500.000.000	\$ 141.147.898.476	\$ 34.518.107.194	24,46%	77%
Dirección de Mujer Rural	\$ 4.548.575.311	\$ 4.526.093.527	\$ 3.112.019.736	68,76%	91%
Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo	\$ 11.324.962.526	\$ 11.268.987.777	\$ 6.336.796.519	56,23%	27%
TOTAL	\$ 304.816.806.791	\$ 298.090.218.089	\$ 69.025.376.391	23,16%	

Fuente: elaboración a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

De acuerdo con el reporte realizado por cada una de las dependencias, se describe el siguiente análisis:

- **Despacho del Viceministro de Desarrollo Rural:** Durante la vigencia 2025, contó con recursos por \$17.534.174.089, alcanzando una ejecución financiera del 32,70% teniendo en cuenta que la cifra reportada asciende a \$5.734.458.154. No obstante, el avance físico registrado es del 58%, lo que evidencia un desfase entre la ejecución presupuestal y la materialización de los productos.
- **Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos:** dispuso de un presupuesto de \$123.613.064.220. Sin embargo, al corte de diciembre, la ejecución financiera alcanzó solo \$19.323.994.789, lo que equivale a un avance financiero del 15,63%, mientras que el avance físico se ubicó en el 18%. Este bajo nivel de ejecución física y financiera representó un riesgo significativo para el cumplimiento de las metas programadas.
- **Dirección de Gestión de Bienes Públicos Rurales:** contó con recursos por \$141.147.898.476. Al cierre de diciembre, la ejecución financiera fue de \$34.518.107.194, correspondiente a un avance financiero del 24,46%, mientras que

Informe de Análisis Monitoreo Plan de Acción Institucional 2025

el avance físico alcanzó el 77%. Este comportamiento evidencia un importante adelanto técnico y operativo que aún no se ve reflejado en la ejecución presupuestal.

- **Dirección de Mujer Rural:** dispuso de un presupuesto de \$4.526.093.527, de los cuales se ejecutaron \$3.112.019.736, alcanzando un avance financiero del 68,76%. El avance físico registrado fue del 91%, posicionando a esta área con el mejor desempeño dentro de las dependencias del Viceministerio de Desarrollo Rural.
- **Dirección de Ordenamiento Social de la Propiedad Rural y Uso Productivo del Suelo:** Esta Dirección contó con recursos por \$11.268.987.777, de los cuales se ejecutaron \$6.336.796.519, lo que representa un avance financiero del 56,23%. No obstante, el avance físico se situó en el 27%, evidenciando una brecha entre el gasto realizado y los resultados alcanzados.

Conclusión General

El Viceministerio de Desarrollo Rural debe fortalecer el seguimiento a la ejecución financiera de los recursos asignados a las Direcciones Técnicas y al Despacho, con el fin de garantizar que dicha ejecución se refleje de manera consistente en el reporte financiero del Plan de Acción Institucional. Esto permitirá asegurar la concordancia entre la información reportada y los registros consignados en las plataformas SIIF y PIIP.

La ejecución financiera promedio alcanza solo el 23,16%, mientras que el avance físico se sitúa en 52,59%, indicando un rezago significativo en la implementación de las actividades programadas. Este resultado refleja dificultades en la gestión operativa y en la ejecución del gasto, así como posibles demoras administrativas o de planificación.

1.5. SECRETARÍA GENERAL

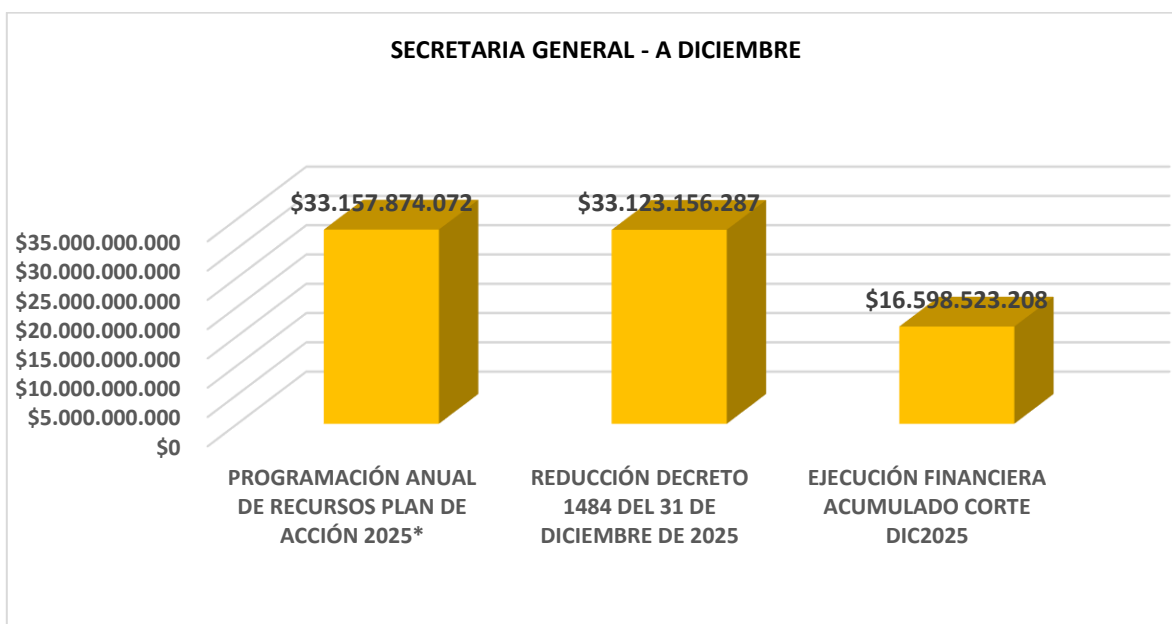
Con corte al mes de diciembre del 2025, la Secretaría General presentó una ejecución financiera del 50,11% y un promedio de avance físico de 91,06% con respecto a lo programado para este periodo de tiempo como se observa en la siguiente tabla:

Tabla 7: Ejecución física y financiera Secretaría General con corte a diciembre de 2025

PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025*	PROGRAMACIÓN DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN ACUMULADO SEP 2025*	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE SEP 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE SEP 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE SEP 2025
\$ 33.157.874.072	\$ 33.123.156.287	\$ 16.598.523.208	50,11%	91,06%

Fuente: elaboración a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Ilustración 5: Programación y ejecución financiera Secretaría General con corte a diciembre 2025



Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Informe de Análisis Monitoreo Plan de Acción Institucional 2025

Con relación al reporte de ejecución de metas físicas y los recursos de las dependencias y Grupo de Trabajo de la Secretaría General se tienen los siguientes datos:

Tabla 8: Ejecución física y financiera Plan de Acción, Secretaría General con corte a diciembre

DEPENDENCIAS	PROGRAMACIÓN ANUAL DE RECURSOS PLAN DE ACCIÓN 2025	REDUCCIÓN DECRETO 1484 DEL 31 DE DICIEMBRE DE 2025	EJECUCIÓN FINANCIERA ACUMULADO CORTE DIC 2025	% EJECUCION FINANCIERA CORTE DIC 2025	% PROMEDIO AVANCE FÍSICO CORTE DIC 2025
Secretaría General - Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	100%
Secretaría General - Grupo de Administración del Sistema Integrado de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	75%
Secretaría General - Grupo de Atención al Ciudadano	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	96%
Subdirección Administrativa – Grupo de comisiones, desplazamientos y viáticos	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	100%
Secretaría General - Grupo de Contratación	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	100%
Secretaría General - Grupo Control Interno Disciplinario	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	100%
Subdirección Administrativa	\$ 27.099.042.512	\$ 27.086.975.846	\$ 10.994.607.135	40,59%	100%
Subdirección Administrativa - Grupo de Talento Humano	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	77,71%
Subdirección Administrativa - Gestión Documental y Biblioteca	\$ 6.058.831.560	\$ 6.036.180.441	\$ 5.603.916.073	92,84%	65,00%
Secretaría General - Grupo de Almacén	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	100%
Subdirección Financiera	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	Recursos de Gestión	100%
TOTAL	\$ 33.157.874.072	\$ 33.123.156.287	\$ 16.598.523.208	50,11%	

Fuente: elaboración propia a partir del reporte del PAI de las dependencias del MADR

Informe de Análisis Monitoreo Plan de Acción Institucional 2025

El análisis del avance financiero y físico de las dependencias y grupos de trabajo que hacen parte de la Secretaría General al corte de diciembre de 2025 muestra un desempeño institucional con diferencias importantes entre estas. La ejecución financiera global llega al 50,11%, mientras que, el promedio de avance físico es significativamente mayor 91,06%, lo que refleja que la mayoría de las actividades operativas se ejecutaron dentro del periodo establecido.

Entre las dependencias con mejor desempeño incluyen a la Subdirección Financiera, el Grupo de Gestión Integral de Entidades Liquidadas, Grupo de Comisiones, desplazamientos y Viáticos, Grupo de Contratación, Control Interno Disciplinario, Grupo de Atención al Ciudadano, Grupo de Almacén, todas con altos niveles de cumplimiento físico. Estas áreas evidencian una gestión alineada con las metas establecidas en el Plan de Acción.

Por otro lado, la Subdirección Administrativa presenta desbalances entre ejecución física y financiera; aunque alcanza un 100% en avance físico, solo registra 40,59% de ejecución financiera, al igual que el Grupo de Gestión Documental y Biblioteca con una ejecución física de 92,84% y ejecución financiera de 65%.

2. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Los resultados consolidados a diciembre de 2025 muestran un desbalance entre la ejecución financiera y el cumplimiento físico de las actividades y metas del Plan de Acción Institucional. En términos financieros, solo se ha ejecutado un 40,23% de los recursos programados para este periodo, lo que indica que menos de la mitad del presupuesto previsto fue efectivamente utilizado, reflejando un rezago importante en la ejecución.
- Con base en la apropiación vigente definida en el Decreto 1454 del 31 de diciembre de 2025, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural contó con recursos de inversión por \$1.046.379.022.460, distribuidos en trece (13) proyectos de inversión. Al 31 de diciembre de 2025, se registraron obligaciones por \$420.957.624.603 y se constituyeron reservas presupuestales por \$586.458.623.782.
- El avance físico promedio alcanzó el 70,18%, cifra superior al avance financiero. Esto sugiere que la mayoría de las actividades o productos del Plan de Acción Institucional se están desarrollando, aunque la ejecución presupuestal asociada se ejecutó a un ritmo más lento.
- En relación con el reporte del avance frente a las metas programadas, se recomienda que la información entregada sea coherente con la fórmula del indicador y la programación correspondiente al trimestre del monitoreo.
- Se recuerda que, todas las dependencias del MADR deberán garantizar la disponibilidad y accesibilidad de las evidencias que respalden la ejecución de las acciones del PAI para efectos de las evaluaciones periódicas por parte de la Oficina de Control Interno.
- Finalmente, se invita a todas las dependencias del MADR a cumplir estrictamente con los plazos establecidos para la entrega de los reportes de actividades y ejecución del Plan de Acción Institucional, así como con los ajustes requeridos, con el fin de garantizar la generación oportuna y confiable de los resultados del monitoreo.